



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SECCIÓN CORTES GENERALES

XIV LEGISLATURA

Serie A:

ACTIVIDADES PARLAMENTARIAS

25 de abril de 2023

Núm. 312

Pág. 1

### ÍNDICE

Página

#### Control de la acción del Gobierno

PROPOSICIONES NO DE LEY/MOCIONES

##### Comisión Mixta de Seguridad Nacional

<b>161/004754 (CD)</b> <b>663/000236 (S)</b>	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario VOX, relativa a declarar la situación de interés para la Seguridad Nacional, con el fin de prevención, protección y disuasión del proceso de radicalización del terrorismo yihadista tras el ataque terrorista sufrido en la localidad de Algeciras el 25 de enero de 2023. <i>Desestimación, así como enmienda formulada.</i> .....	2
<b>161/004833 (CD)</b> <b>663/000240 (S)</b>	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, relativa a la creación de un Sistema Nacional de Inteligencia Económica. <i>Aprobación.</i> .....	3
<b>161/004928 (CD)</b> <b>663/000246 (S)</b>	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre la integración de las Comunidades Autónomas y Ciudades Autónomas en el Sistema de Seguridad Nacional. <i>Aprobación.</i> .....	3

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**

## PROPOSICIONES NO DE LEY/MOCIONES

**Comisión Mixta de Seguridad Nacional****161/004754 (CD)****663/000236 (S)**

Se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes, Sección Cortes Generales, del acuerdo adoptado por la Comisión Mixta de Seguridad Nacional en su sesión del día 28 de marzo de 2023, de desestimar la Proposición no de Ley relativa a declarar la situación de interés para la Seguridad Nacional, con el fin de prevención, protección y disuasión del proceso de radicalización del terrorismo yihadista tras el ataque terrorista sufrido en la localidad de Algeciras el 25 de enero de 2023, presentada por el Grupo Parlamentario VOX y publicada en el «BOCG. Sección Cortes Generales», serie A, núm. 291, de 14 de febrero de 2023.

A dicha Proposición no de Ley se formuló una enmienda, cuyo texto se inserta a continuación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de abril de 2023.—P.D. El Letrado Mayor de las Cortes Generales, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

A la Mesa de la Comisión Mixta de Seguridad Nacional

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley relativa a declarar la situación de interés para la Seguridad Nacional, con el fin de prevención, protección y disuasión del proceso de radicalización del terrorismo yihadista tras el ataque terrorista sufrido en la localidad de Algeciras el 25 de enero de 2023.

**ENMIENDA NÚM. 1****Grupo Parlamentario Popular  
en el Congreso**

El texto que se propone quedará redactado como sigue:

«La Comisión Mixta de Seguridad Nacional insta al Gobierno a:

1. Que en la próxima convocatoria del Consejo de Seguridad Nacional se realice un informe sobre la situación y la incidencia del terrorismo yihadista en España y, conforme a sus funciones, valore la adopción de las medidas necesarias en materia de Seguridad Nacional.

2. Intensificar la labor que desarrollan las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado para combatir el terrorismo yihadista.»

## JUSTIFICACIÓN

Mejora técnica.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de marzo de 2023.—**Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

**161/004833 (CD)****663/000240 (S)**

Se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes, Sección Cortes Generales, del acuerdo adoptado por la Comisión Mixta de Seguridad Nacional, en su sesión del día 28 de marzo de 2023, de aprobar, en sus propios términos, la Proposición no de Ley relativa a la creación de un Sistema Nacional de Inteligencia Económica, presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso y publicada en el «BOCG. Sección Cortes Generales», serie A, núm. 298, de 28 de febrero de 2023:

«La Comisión Mixta de Seguridad Nacional insta al Gobierno a:

1. Incorporar dentro de la Estrategia de Seguridad Nacional un Sistema Nacional de Inteligencia Económica.
2. Dar cuenta al Congreso de los Diputados anualmente de la evolución de la implementación del Sistema Nacional de Inteligencia Económica.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de abril de 2023.—P.D. El Letrado Mayor de las Cortes Generales, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

**161/004928 (CD)****663/000246 (S)**

Se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes, Sección Cortes Generales, del acuerdo adoptado por la Comisión Mixta de Seguridad Nacional, en su sesión del día 28 de marzo de 2023, de aprobar, en sus propios términos, la Proposición no de Ley sobre la integración de las Comunidades Autónomas y Ciudades Autónomas en el Sistema de Seguridad Nacional, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista y publicada en el «BOCG. Sección Cortes Generales», serie A, núm. 304, de 28 de marzo de 2023:

«La Comisión Mixta de Seguridad Nacional insta al Gobierno de España a:

1. Mejorar el sistema de seguridad nacional con la plena integración en él de las Comunidades y Ciudades Autónomas, y que dicha integración se lleve a cabo de forma rápida y con las condiciones de seguridad de la información establecidas.
2. Colaborar con Comunidades y Ciudades Autónomas para que dispongan de un centro de situación/crisis para coordinar en su ámbito territorial las situaciones de seguridad nacional, e interaccionar con el sistema de seguridad nacional y proporcionar y recibir los datos requeridos para su funcionamiento.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de abril de 2023.—P.D. El Letrado Mayor de las Cortes Generales, **Carlos Gutiérrez Vicén**.